
Representaciones sociales de la masculinidad en un grupo de hombres agresores de mujeres

Social Representations of Masculinity from a Group of Male Aggressors of Women

Ceballos Ochoa, Daniela



Daniela Ceballos Ochoa

daniela.ceballosoc@amigo.edu.co

Universidad Católica Luis Amigó, Colombia

RHS-Revista Humanismo y Sociedad

Corporación Universitaria Remington, Colombia

ISSN-e: 2339-4196

Periodicidad: Semestral

vol. 10, núm. 2, 2022

rhs_humanismoysociedad@uniremington.edu.co

Recepción: 12 Noviembre 2021

Aprobación: 29 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/617/6173822001/>

DOI: <https://doi.org/10.22209/rhs.v10n2a07>

Resumen: Este artículo de investigación muestra las representaciones sociales de la masculinidad hegemónica como un elemento que contribuye a la reproducción y perpetuación del sistema patriarcal, por medio del ejercicio del poder masculino en el ámbito público y privado, y que conlleva a la naturalización de las violencias ejercidas hacia los cuerpos feminizados. El objetivo de esta investigación es analizar las representaciones sociales de la masculinidad que tiene un grupo de hombres heterosexuales agresores de mujeres. El diseño metodológico utilizado fue de corte cualitativo bajo el método fenomenológico-hermenéutico. La técnica de recolección de información fue la entrevista a profundidad, que se realizó a cuatro hombres y una mujer, como criterio de triangulación. La descripción de la información se hizo a través del análisis narrativo. Los resultados encontrados evidencian que las representaciones sociales, que los participantes tienen respecto a la masculinidad, son los de una masculinidad hegemónica, debido a que se hallaron tres resultados principales que dan cuenta de la influencia de la estructura patriarcal en la configuración de esta masculinidad: legitimación de la violencia sexual hacia las mujeres, ideal de masculinidad y femineidad hegemónicos y, por último, la construcción del poder en torno a la masculinidad hegemónica.

Palabras clave: representaciones sociales, masculinidad hegemónica, hombres agresores, masculinidades, patriarcado, femineidad.

Abstract: This research article shows the social representations of hegemonic masculinity as an element that contributes to the reproduction and perpetuation of the patriarchal system, through the exercise of male power in the public and private spheres, which leads to the naturalization of violence against feminized bodies. The objective of this research is to analyze the social representations of masculinity that a group of heterosexual men who have aggressed women have. The methodological design used was qualitative and followed the phenomenological-hermeneutical method. The information collection technique was the in-depth interview, which was conducted with four men and one woman, as a triangulation criterion.

The description of the information was done through narrative analysis. The results achieved show that the social representations expressed by the participants regarding masculinity are part of a hegemonic masculinity. Three main results were found that account for the influence of the patriarchal structure in the configuration of this masculinity:

legitimation of sexual violence against women, hegemonic ideal of masculinity and femininity and, finally, the construction of power around hegemonic masculinity.

Keywords: Social representations, Hegemonic masculinity, Male aggressors, Masculinities, Patriarchy, Femininity.

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva sociológica y antropológica, se comprende que existen diferentes tipos de masculinidades y no una sola, debido a que estas son construidas socialmente a través de las prácticas y roles sociales que se generan en determinada cultura y tiempo histórico. La masculinidad hegemónica, derivada de la cultura patriarcal, es la que ha predominado en Occidente. Para Connell (1997), esta masculinidad se estructura a través de normas sociales representadas simbólicamente que se expresan en la regulación de los comportamientos masculino/femenino. Por otra parte, autores como Kaufman (1997) y Kimmel (1997), hacen énfasis en la comprensión de la masculinidad hegemónica como el resultado de una organización social patriarcal que tiene como base el dominio masculino en las relaciones de género.

Estudios notorios en Latinoamérica sobre la relación entre la masculinidad y su configuración en la identidad subjetiva a través del contexto sociocultural son los de Fuller (1997); Escobar Latapí (1998); Valdés y Olavarría (1997); Gutmann (2000) y Viveros Vigoya (2002). Estas investigaciones de carácter exploratorio enfatizan en el significado de ser varón en el contexto latinoamericano y cómo se configura la construcción de la identidad masculina en relación con la clase social, la orientación sexual, el ciclo vital y, a partir de los nuevos cambios y demandas a nivel económico, político y social, como la llegada de las mujeres al ámbito público.

Estudios recientes en las dos últimas décadas en Colombia, en torno a las representaciones sociales de la masculinidad, son los de Ospina Botero (2004); Tobón Lotero *et al.* (2009); Bellén Granados (2012); Montenegro *et al.* (2019); Cruz García y Tibaná Ríos (2020); Mendieta-Izquierdo *et al.* (2021). En general, estos estudios se han realizado con hombres jóvenes y los ámbitos de análisis de estas masculinidades son familiar, sexual y político. Desde estos ámbitos se estudia la representación social de lo que significa ser hombre y las características y comportamientos que lo determinan. Estos estudios convergen en que el poder es un elemento constitutivo de lo masculino en espacios tanto micro como macrosociales.

A pesar de que en Colombia se ha efectuado el reconocimiento de algunos de los derechos de las mujeres, aún sigue latente la naturalización y legitimación de las violencias basadas en género, tanto en la esfera pública como privada. A continuación, se presentan algunas cifras de estas violencias reportadas en el municipio de Bello, donde se desarrolla el presente estudio: en el año 2016 se reportaron 9 feminicidios; en el 2017, la cifra ascendió a 11. Los presuntos agresores han sido en la mayoría de casos la pareja o las exparejas. Por otro lado, en el 2016 se registraron 320 casos de mujeres violentadas por su pareja (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2018).

La pregunta que se pretende resolver con este estudio es ¿Cuáles son las representaciones sociales de la masculinidad que tiene un grupo de hombres agresores de mujeres habitantes del municipio de Bello-Antioquia? Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es analizar las representaciones sociales de la masculinidad que tiene un grupo de hombres heterosexuales agresores de mujeres.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de esta investigación, de enfoque cualitativo, se utilizó el método fenomenológico-hermenéutico, debido a que es un método pertinente para indagar acerca de la influencia de las ideologías y las representaciones sociales de la masculinidad, en la configuración de la identidad de género. Con el

fin de responder al objetivo de analizar las representaciones sociales de la masculinidad hegemónica en la perpetuación y reproducción de los mandatos patriarcales y la violencia machista, se debe comprender el proceso en que estas representaciones se instauran en la identidad masculina, que es a partir de las prácticas sociales e históricas de opresión y desigualdad hacia lo feminizado. Lo fenomenológico-hermenéutico logra comprender cómo las prácticas sociales influyen en la configuración de la subjetividad de los sujetos, ya que “la fenomenología conduce a encontrar la relación entre la objetividad y subjetividad, que se presenta en cada instante de la experiencia humana” (Fuster, 2019, p. 205).

La técnica de recolección de información empleada fue la entrevista a profundidad, puesto que la información que extrae ofrece un acercamiento a la identidad de los sujetos y a los significados que estos le otorgan a su realidad social. Las entrevistas estuvieron orientadas a partir de cuatro dimensiones: violencia hacia las mujeres; derechos sexuales y reproductivos; ideales acerca de la maternidad y paternidad; y, por último, ideales acerca de la feminidad y masculinidad.

Los criterios de inclusión de la población consistieron en que debían ser hombres heterosexuales, agresores de mujeres y que cada participante tuviera un estado civil diferente. Se estableció de esta manera con el fin de lograr analizar con más detalle la forma en que la agresión hacia las mujeres, independientemente del tipo de relación sexoafectiva y estado civil que se establezca, es común en cada uno de estos escenarios y se manifiesta desde diversas expresiones de poder. En total fueron tres hombres (Tabla 1). Por otra parte, para realizar un análisis de triangulación de los datos, se incluyó dentro de la población de estudio un hombre joven con masculinidad no hegemónica y una mujer víctima de violencia basada en género. El total de los participantes son habitantes del municipio de Bello, Antioquia.

TABLA 1.
Población de estudio

Género	Edad	Estado civil	Característica
Masculino	76	Viudo	Masculinidad hegemónica
Masculino	65	Casado	Masculinidad hegemónica
Masculino	58	Soltero	Masculinidad hegemónica
Masculino	20	Soltero	Masculinidad no hegemónica
Femenino	29	Casada	Víctima de violencia de género

Entre las consideraciones éticas implementadas en este estudio, estuvo el consentimiento informado, en el cual se mencionaron los objetivos de la investigación y se explicó el tratamiento de datos y la confidencialidad de la información personal suministrada por los participantes, a la cual no podrán acceder otras personas en ninguna circunstancia. La información recolectada en las entrevistas se diligenció de forma anónima y en ningún momento se debe revelar la identidad de los participantes.

La descripción de los resultados se realizó siguiendo un análisis narrativo. Este análisis contribuyó a descifrar, por medio del discurso de los participantes, las representaciones sociales de la masculinidad interiorizadas que estos tenían. “La investigación narrativa es un proceso de recogida de información a través de los relatos que cuentan las personas sobre sus vidas y las vidas de otros” (Sparkes & Devís, 2018, p. 51).

Los resultados evidencian una notable tendencia de los participantes a poseer representaciones sociales relacionados con la masculinidad hegemónica, que se expresa y perpetúa tanto en el ámbito social como privado (Figura 1).

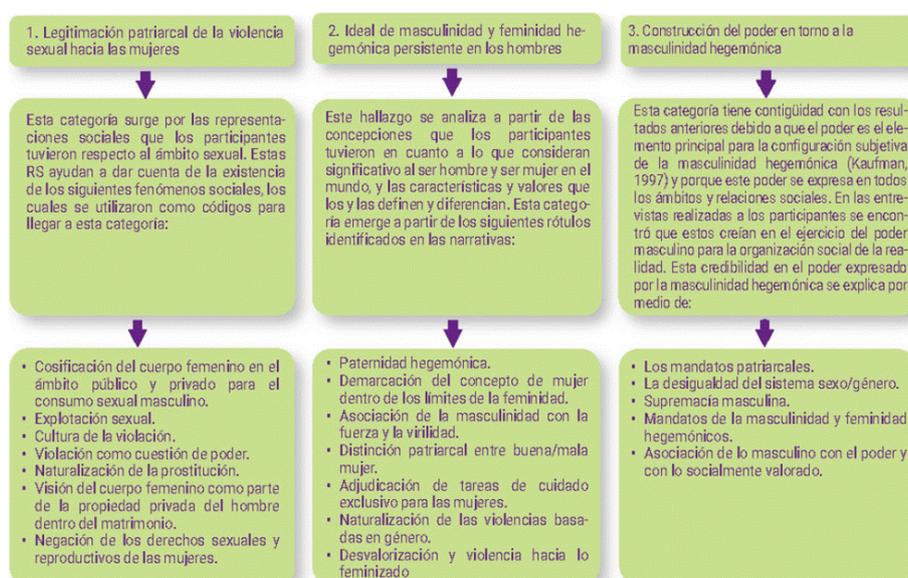


FIGURA 1.

Categorías principales alrededor de las representaciones sociales de la masculinidad

RESULTADOS

Legitimación patriarcal de la violación sexual hacia las mujeres

En el ámbito privado

En el sistema patriarcal y capitalista, el cuerpo femenino se ha concebido históricamente como un elemento de la propiedad privada del hombre, (Blossiers Mazzini, 2019) donde a este el sistema social le concede el derecho legítimo de violentar sexualmente el cuerpo de la mujer que sea su cónyuge. Esto se debe a que los hombres han sido históricamente los dueños y fundadores del capital económico y cultural, y, por lo tanto, a las mujeres las han dejado al margen de estos ámbitos y las han relegado a la cosificación e instrumentalización sexual.

Un participante expresa lo siguiente en cuanto a la violación sexual dentro de la pareja: “Existe violación, pero de voluntades, propiamente violación carnal, no”. Otros participantes responden a esta cuestión — violación de la mujer por parte de su pareja— como una problemática que puede ser ocasionada tanto por el hombre como por la mujer. Estas creencias pueden ser perjudiciales, ya que invisibilizan la violencia sexual que sufren las mujeres en sus relaciones sexoafectivas, al comprenderla como una problemática que es causa de la violencia general y no porque el componente de género tenga alguna influencia para que las mujeres sean vulnerables a este tipo de hechos.

En el ámbito público

La cosificación del cuerpo de las mujeres en el ámbito público es de larga data y se expresó por algún tiempo a través de la prostitución. Existe una relación profunda entre la violación sexual en el ámbito público y la prostitución, porque partiendo de la concepción del cuerpo de las mujeres como parte de la propiedad privada, si un cuerpo feminizado no es propiedad de nadie, es propiedad de todos. Esta sería la premisa que sostiene la violación fuera del espacio privado.

Con respecto a las causas que pueden explicar las violaciones sexuales, y de igual manera, las concepciones que se tiene acerca de la prostitución, algunos participantes presentaron las siguientes consideraciones: “Solo existe violación si hay penetración”; “Se debe a la incitación y la manera de vestir”; “Es un servicio, mejor pagar que violar”; “Las necesidades tienen precio”; “Hay mujeres que también pagan”; “Es algo que ha existido toda la vida”.

Los mandatos patriarcales legitiman la violencia sexual del cuerpo femenino desde el ejercicio de una masculinidad hegemónica. Las representaciones sociales que se muestran en esta sección, en torno a la esfera sexual, son el del cuerpo femenino como objeto de consumo masculino y la naturalización de la cultura de la violación y la explotación sexual.

Una de las explicaciones que expone Segato (2003) para el fenómeno de la violación sexual es que, en las culturas bajo una estructura de orden patriarcal, la violación se comprende como un castigo moral hacia una mujer que se desvía de la norma y de su posición social, y donde el violador se percibe a sí mismo como representante de la ley y el orden. En caso de que sean otros hombres los que cometan actos de violación sexual, lo justifican con planteamientos que han estado por mucho tiempo legitimados, como el de la provocación por parte de la mujer. “[...] La violación es además un castigo y el violador, en su concepción, un moralizador. ‘Solo la mujer creyente es buena’, nos dice un interno, lo cual significa: ‘solo ella no merece ser violada’” (Segato, 2003, p. 31).

Segato (2003) también explica la violación sexual como “una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares” (p. 33). A este respecto, es importante el tema de la masculinidad como validación homosocial porque, según Kimmel (1997), el criterio social, para que un hombre sea contemplado como viril y con un nivel aceptable de hombría, lo determinan los otros hombres a su alrededor. “Nos probamos, ejecutamos actos heroicos, tomamos riesgos enormes, todo porque queremos que otros hombres admitan nuestra virilidad” (p. 55). La violación sexual, desde la finalidad de tener validación homosocial, es muestra de una masculinidad frágil “[...] Puesto que implica evidenciar hacia los pares la virilidad y la utilización del poder, la fuerza y la violencia como mecanismo de someter a lo femenino” (Segato, 2003).

El ideal de masculinidad y feminidad hegemónica persistente en los hombres agresores

El estudio de la masculinidad, desde la perspectiva sociológica de Connell (1997), integra el término de masculinidades (en plural), puesto que no existe un único modelo de masculinidad que sea esencial, ahistórico y estático, sino que se comprende como una construcción social de la realidad que responde a prácticas sociales específicas que se dan en determinada cultura y tiempo histórico.

La masculinidad hegemónica es el modelo de masculinidad propio del sistema patriarcal, representa sus valores, sus mandatos y establece la forma de relacionamiento entre lo femenino y masculino, que es a partir de una relación de poder asimétrica y de opresión hacia lo feminizado:

La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de la mujer. (Connell, 1997, p. 39)

Ideal de masculinidad

Se obtuvieron las siguientes respuestas sobre las representaciones sociales que tuvieron los participantes respecto a las características, cualidades y valores que determinan lo masculino: “El hombre es muy rudo”; “El hombre es de pesos pesados”; “El hombre se caracteriza por su fuerza e imposiciones”. También consideraron que los espacios que deben ser reservados solo para los hombres son los relacionados con el fútbol y la construcción de obras civiles.

En el estudio de Ospina Botero (2004), sobre las representaciones sociales de masculinidad en estudiantes hombres de la Universidad Católica Popular de Risaralda —Ahora Universidad de Pereira—, se encontró que la fuerza, autoridad, fortaleza, dominio, seguridad y responsabilidad son los elementos que este grupo de hombres consideran representativo para la expresión de su masculinidad.

La característica de la fuerza, en los hombres agresores, tiene una relación directa con la violencia, pues la manera en que estos la utilizan no conlleva al establecimiento de relaciones horizontales y de paz, sino que es ejercida como mecanismo de defensa y sometimiento. La violencia basada en género está naturalizada en la masculinidad hegemónica. Esto se evidencia porque frente a las representaciones sociales que los participantes tienen sobre la violencia física hacia la mujer, se encuentra que esta es debido a: “Infidelidad”; “Problemas familiares”; “Motivos que se presentan”; “La agresión mutua”; “Hay mujeres que ya les hace falta y les gusta que el hombre les casque”; “Falta de conocimientos”; “Bloqueo mental”.

Una explicación frente a la naturalización de las violencias ejercidas hacia las mujeres es la socialización marcada en la identidad de género que se desarrolla en la infancia. Cruz y Tibaná (2020) mencionan que la identidad de género se construye a partir de la influencia de lo sociocultural mediante la adjudicación de roles y funciones y, desde un análisis crítico del género, se comprende que las relaciones de género tienen como base la opresión de lo femenino, que se establece a partir de la diferencia sexual. La implicación de las instituciones sociales en el proceso de la construcción de identidad de género estriba en que “las instituciones son percibidas por los miembros de la sociedad como realidades inalterables y evidentes por sí mismas” (Bonilla Castro & Rodríguez Sehk, 2015, p. 28), es decir, las instituciones, al existir antes y después de varias generaciones se perciben como una realidad objetiva e inmutable, y, por tanto, contribuyen a naturalizar prácticas sociales violentas y excluyentes que paulatinamente se integran en la organización social de la realidad.

La paternidad es otro ámbito de estudio relevante para comprender la configuración de la masculinidad hegemónica, ya que desde la condición de padre se analiza la génesis que sostiene el sistema patriarcal/eurocéntrico. Entre las representaciones sociales que los participantes tienen con referencia a la paternidad, se destaca el rol de proveedor económico y de jefe de familia. En las entrevistas de triangulación, se evidenciaron representaciones sociales que disienten de la visión de paternidad hegemónica, adjudicando a la paternidad tareas de cuidado y afecto. Esto lleva a inferir que probablemente en la actualidad los hombres jóvenes se están repensando la cuestión de la paternidad desde nuevos lugares más sensibles.

La paternidad se ha estudiado ampliamente en Latinoamérica. Uno de los estudios más significativos es el de Viveros Vigoya (2002) acerca de las representaciones y prácticas de paternidad en un grupo de varones en las regiones colombianas de Quibdó y Armenia. Este estudio encontró que la paternidad en la región de Quibdó se caracteriza por el modelo tradicional del padre distante emocionalmente, al que se le teme y que usa su autoridad como medio de castigo. “El padre de los recuerdos infantiles es, en su versión positiva, un padre héroe, un ídolo que se busca complacer e imitar, y, en su versión negativa, un padre ausente, una figura desdibujada” (Viveros Vigoya, 2002, p. 150).

La paternidad, configurada desde la masculinidad hegemónica, tiene una implicación importante para la consolidación del patriarcado como estructura, ya que, a partir del legado genético del patriarca, se perpetúa este sistema. La condición de ser hombre en el sistema patriarcal confiere unos privilegios, pero la condición de ser padre implica estar en la punta de la pirámide social debido a que se tiene dominio sobre unos cuerpos que se consideran propios, estos son, los de su esposa, hijos e hijas. El patriarcado se entiende como “un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista” (Vacca & Coppolecchia, 2012, p. 60).

Para llegar a la condición de patriarca, los hombres necesitan de la capacidad reproductiva de las mujeres para dejar su descendencia y, por ende, el deseo constante por tener el control reproductivo sobre los cuerpos de estas. Horney (1981) integra el concepto de envidia del útero en el psicoanálisis y este concepto puede llegar a explicar el recelo de los hombres por mantener el control reproductivo, en tanto que la creación de

la vida es algo sobre lo que no tienen un dominio absoluto, como sí lo tienen en la política, la economía y, en general, sobre todo lo que constituye la cultura debido a que fue una invención en mayor proporción hecha por los varones.

Respecto al tema del aborto, los participantes tuvieron las siguientes representaciones sociales: “Abortar, pero solo si el niño ya está muerto en el vientre”; “Ya por cualquier cosita van a abortar”; “Ella no puede decidir por su cuenta abortar”; “Estoy de acuerdo solo si la criatura tiene problemas o va a sufrir”; “Es asesinato”.

Ideal de feminidad

El ideal de feminidad es importante para el establecimiento de la identidad masculina, en tanto “la identidad masculina nace de la renuncia a lo femenino” (Kimmel, 1997, p. 53); es decir, la masculinidad no se define tanto por lo que es, sino por su tajante exclusión y rechazo por lo feminizado. La insistencia sociocultural que se les demanda a los hombres para la renuncia de lo feminizado puede explicarse por el alto valor social que implica nacer con sexo masculino en la estructura patriarcal y capitalista.

El ideal de feminidad, al ser una fuente que sostiene la identidad masculina hegemónica, ha llevado a que las mujeres y las niñas sean víctimas de diferentes tipos de violencias estructurales basadas en género.

A partir de las representaciones sociales que los participantes tienen acerca de la feminidad, se encontró que: “La mujer antes no trabajaba”; “La mujer, así trabaje, no debe de olvidarse de esos valores que ella tiene”. Dentro de estas representaciones se encuentra implícita la violencia económica que sufren las mujeres dentro del sistema capitalista/ patriarcal, pues los trabajos feminizados son más precarizados y, de hecho, muchas veces no se reconocen como trabajos, como lo son las labores de cuidado al interior de la esfera privada, que históricamente nunca han tenido una remuneración económica.

Otras de las representaciones sociales que tuvieron los participantes respecto a la feminidad, fueron: “Ser como la Virgen María, que fue buena, tierna, paciente y comprensiva con el dolor de su esposo e hijo”; “La mujer es tierna, suave, delicada y vanidosa”; “La mujer que pierde la vanidad es un desastre”; “La mujer es amable, cariñosa”; “La mujer tiene su inteligencia y a veces su coeficiente intelectual va por encima de el de muchos hombres”; “Las mujeres malas son las que en el hogar no se dejan mandar o no se dejan corregir del hombre”.

Estas representaciones sociales acerca de la feminidad promueven la legitimación de la violencia estética hacia las mujeres, puesto que la belleza se convierte en un requisito fundamental para la obtención de valoración social a través de la hipersexualización del cuerpo feminizado. La violencia estética es un término que la feminista Pineda (2014) utiliza para referirse a la presión física y psicológica que sufren las mujeres y las niñas al ser coaccionadas para que adopten la estética de la feminidad, que ordena los mandatos patriarcales y que se promociona a través de los medios de comunicación, la industria de la belleza, la cultura de la dieta y las cirugías plásticas. Tiene cuatro bases: el sexismo, el racismo, la gerontofobia y la gordofobia. Según Pineda (2014), es sexista, en tanto la belleza es más exigida en la feminidad que en la masculinidad; racista porque los cánones de belleza se basan en la blanquitud eurocéntrica, y las estéticas que estén al margen de esta, como las estéticas indígenas, son excluidas y marginadas. Es gerontofóbica debido a que hay una obsolescencia programada del cuerpo feminizado, ya que es en la juventud de las mujeres donde más se ejerce la cosificación de sus cuerpos para el consumo sexual masculino. Y, por último, es gordofóbica debido a que las mujeres con mayor tamaño corporal son violentadas y discriminadas en el sistema capitalista/patriarcal a través de la burla por sus cuerpos y la discriminación.

La violencia moral o psicológica es transversal a todas las violencias basadas en género porque, para ejecutar cada una de estas, primero hay que tener una consideración —implícita o explícita— de desvalorización sobre el objeto o sujeto sobre el cual se ejerce determinada violencia. Segato (2003) considera que la violencia psicológica es “el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades” (p. 114), debido a que la legitimación de las opresiones por razón de sexo, raza y clase promueven que los

opresores tengan una desconexión moral y una falta de empatía y culpa respecto a las acciones coercitivas que ejercen sobre los oprimidos, sin indicar que por ello tenga una desviación mental, puesto que son violencias naturalizadas.

Algunas muestras de violencia psicológica ejercidas hacia las mujeres son: “[...] la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo [...]” (Segato, 2003, p. 115). Estas formas de violencia tienen relación con las representaciones sociales de la feminidad que poseen los participantes, debido a que indican desde cuáles lugares las mujeres deben determinarse sexual, física, emocional, intelectual y socialmente, siendo estos lugares dictados por los mandatos patriarcales que —como se mencionó— son lugares de desigualdad y violencia.

Construcción del poder en torno a la masculinidad hegemónica

Entre los hallazgos de este estudio se encontró que hay una asociación indisoluble entre la representación social del poder con la representación social de la masculinidad, siendo ambas complementarias entre sí. Por otro lado, se encontró que se le otorga legitimidad y credibilidad al poder masculino para la organización social y la administración de justicia, lo cual se evidencia en estas respuestas de los participantes: “En los casos de aborto, creo que ya se van a unas instancias judiciales, la pareja no puede decidir sobre el aborto”; “Ellas están en el mismo nivel que el hombre en cuestión de derechos”; “Las mujeres ya ocupan los puestos políticos de los hombres”.

Partiendo de la idea de que el “poder, en efecto, es el término clave a la hora de referirse a la masculinidad hegemónica” (Kaufman, 1997, p. 67), se concluye que los resultados presentados hasta ahora tienen concomitancia con este último, puesto que el poder —visto con una connotación de dominancia y sometimiento por parte de lo masculino— está inmerso en todos los ámbitos y formas de relacionamiento social, debido a que “ese poder es una parte estructurada de nuestras economías y sistemas de organización política y social; hace parte del núcleo de la religión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual” (Kaufman, 1997, p. 63). Por otra parte, la significación del poder no es la misma en todas las masculinidades, dado que varía según la clase social y la raza. En los hombres de clase obrera, la destreza física es un rasgo de poder, mientras que, en los hombres de clase alta, el poder es la capacidad intelectual para dominar el sistema económico y político. El poder no responde igualmente en todos los hombres porque depende de la posición en la que se encuentren en la jerarquía social, pero lo que es fundamental comprender es que su condición de varones los legitima para estar por encima de las mujeres debido a la supremacía masculina.

Para Kaufman (1997) el poder, como elemento clave en la configuración de la masculinidad hegemónica, tiene una doble implicación para los varones. Por un lado, les permite ostentar los privilegios que se le otorga al sexo masculino en la estructura patriarcal; pero, por otro, hace una supresión en la expresión de las emociones, llevándolos a que sientan un malestar y un aislamiento respecto al ámbito sensible y relacional del ser humano. Esto sucede por el temor a ser vistos como seres feminizados y también explica sus reacciones homofóbicas, pues la homofobia no es nada más que el temor de los hombres a ser descubiertos en su aspecto humano y sensible. Reconocer el poder como mecanismo que inhibe lo emocional puede llevar a que los hombres resignifiquen sus prácticas individuales y colectivas de opresión y penalización hacia las mujeres, comprendiendo que las relaciones de género establecidas afectan tanto a unos como a otras (pp. 70-74).

DISCUSIÓN

Las representaciones sociales de las masculinidades encontradas y analizadas en los hombres agresores participantes fueron las de una masculinidad hegemónica, la cual se manifiesta en todos los ámbitos sociales.

Los mandatos patriarcales, como estructura de poder con prácticas institucionalizadas, instauran, a través de la identidad de género y la diferencia sexual, una configuración subjetiva de masculinidad hegemónica en los varones. Se encontraron tres resultados principales que dan cuenta de esta masculinidad: legitimación de la violencia sexual hacia la mujer, ideal de masculinidad y feminidad hegemónicos y la construcción del poder en torno a la masculinidad hegemónica.

Se encontraron aspectos comunes con las investigaciones de Ospina Botero (2004), Tobón Lotero (2009), Merlino et al. (2011) y Mendieta Izquierdo et al. (2021), debido a que en general se halló que estas representaciones están cargadas de elementos hegemónicos, que relacionan a la masculinidad con la fuerza, el poder, la virilidad, el uso de la violencia y la creencia en el ideal de feminidad para la valoración social de las mujeres. En este estudio se encontró que el ideal de feminidad que tenían los participantes podía promover a que las mujeres y las niñas se vieran expuestas a la violencia económica, estética y psicológica.

La paternidad, como elemento constitutivo de la masculinidad, es un ámbito importante de estudio, y las investigaciones de Viveros Vigoya (2002) y Montenegro et al. (2018) son relevantes en este sentido y convergen con los resultados de esta investigación, puesto que las representaciones sociales que se hallaron son los de una paternidad hegemónica, “donde el hombre se ve como varón-héroe, proveedor económico y correspondiente al modelo conservador” (Montenegro et al., 2018, p. 6).

En las entrevistas realizadas para el análisis de triangulación, se evidenció que hay una transición hacia nuevas masculinidades más abiertas y flexibles con el género, ya que se pone en debate la función tradicional del hombre como padre y pareja. De igual manera, se cuestionan los elementos que han caracterizado históricamente a la masculinidad y la feminidad. Estos resultados son similares a los hallados en los estudios de Cruz y Tibaná (2020), donde hay un cambio social hacia masculinidades no hegemónicas. El presente estudio concuerda con las hipótesis de las mayorías de las teorizaciones clásicas sobre la masculinidad —Connell (1997), Kaufman (1997), Kimmel (1997) y Bourdieu (2000)— en donde esta, al ser una categoría social cambiante, se puede modificar; es decir, como es configurada por prácticas sociales específicas, del mismo modo se puede desnormalizar. Aunque existe un avance social en materia de equidad de género y el surgimiento de nuevas masculinidades, en el núcleo de las representaciones sociales —desde la noción estructural de Abric (2001)— sigue presente en varias culturas el modelo tradicional de masculinidad, especialmente en un país como Colombia que ha tenido gran tendencia a la cultura machista.

Los resultados de este estudio dan cuenta de que los hombres agresores de mujeres se identifican y se posicionan desde los valores, mandatos y las prácticas performativas que enuncia la masculinidad hegemónica, debido a que, de tres ámbitos analizados —sexual, familiar y político—, se encontró en cada uno representaciones sociales derivadas del discurso patriarcal por el hecho de que los participantes: aprueban la violación y el abuso sexual en algunos casos, creen en la legitimidad de los roles de género —que reproducen los estereotipos de lo femenino y masculino—, están en contra del aborto y simbolizan la esfera pública y política con el poder masculino, es decir, como un terreno propio y naturalmente de los varones.

Superar el ideal social de masculinidad hegemónica implica ampliar el espectro del género tanto en la esfera pública como privada a través de prácticas sociales que no se encuentren tan delimitadas y reguladas por los mandatos del binarismo masculino/femenino. Por otra parte, las demandas de un mundo moderno y globalizado, así como los derechos adquiridos históricamente por las mujeres, conduce a que tenga que reconfigurarse la manera en que se establecen las relaciones de poder entre los géneros, y este proceso comienza con la reivindicación y valorización de lo feminizado en todos los ámbitos de la vida social. Una educación infantil libre de estereotipos de género, la desnaturalización de las violencias ejercidas hacia las mujeres y personas LGTBIQ+ y la feminización de la política son elementos que aportan a la construcción de nuevas masculinidades. Superar el modelo de masculinidad hegemónica también conlleva a que los hombres encuentren otras formas de habitar el mundo, desde lugares más sensibles y afectivos, sin ser sancionados socialmente por ello. De igual manera, se requiere una llegada más comprometida de los hombres a la esfera

privada —que a lo largo de la historia ha pertenecido a las mujeres— para que se apropien de las tareas de cuidado y comiencen a establecer relaciones interpersonales más horizontales y humanizadas.

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. (J. Dacosta Chevrel, & F. Flores Palacios, Trads.). Ediciones Covoacén, S.A. de C.V. https://www.academia.edu/4035650/ABRIC_Jean_Claude_org_Practicas_Sociales_y_Representaciones
- Bellén Granados, K. P. (2012). “Ser hombre”: Un acercamiento desde las representaciones sociales sobre masculinidad en jóvenes de Ciudad Bolívar y la configuración de sus subjetividades políticas. *Revista electrónica de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 4(1), 87-109. <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/64>
- Blossiers Mazzini, C. (2019). Aproximaciones de la sociología de género hacia la violencia de la mujer en Lima Metropolitana. *UNMSM/ IIHS*, 22(41), 281-288. <https://doi.org/10.15381/is.v22i41.16792>
- Bonilla Castro, E., & Rodríguez Schk, P. (2015). *La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos*. Ediciones uniandes.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominancia masculina*. (J. Jordá, Trad.). Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciaco ntramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés, & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). FLASCO: Ediciones de las Mujeres N° 24
- Cruz García, D., & Tibaná Ríos, D. C. (2020). Representaciones sociales de masculinidad, un proceso de identidad del hombre. *Revista Iberoamericana en Educación*, 3(4), 72-96. <https://doi.org/10.31876/ie.v3i4.50>
- Escobar Latapí, A. (1998). Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México. *Revista Estudios de Género. La Ventana*, 1(8). <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/373>
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Revista de Psicología Educativa*, 7(1), 201-229. <http://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gutmann, M. C. (2000). *Ser un hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón*. (N. A. Ferreira, Trad.) El Colegio de México. <https://causas.laincre.com/hombresnomachos/wp-content/uploads/2018/06/Los-verdaderos-machos-mexicanos-nacen-para-morir-Matthew-Gutmann.pdf>
- Horney, K. (1981). *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. (L. Rosenthal, Trad.) Editorial Planeta.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y Crisis* (págs. 63-81). Ediciones de las Mujeres N° 24. ISIS Internacional y Flasco Chile. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarría.pdf>
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y Crisis* (págs. 49-62). Ediciones de las Mujeres N° 24. ISIS Internacional y Flasco Chile. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarría.pdf>
- Mendieta-Izquierdo, G., Tinjaca-Prada, D. P., & Cuevas-Silva, J. M. (2021). Representations about Emotions and Masculinity in Bogota. *Masculinities and Social Change*, 10(2), 186-215. <https://doi.org/10.17583/mcs.2021.7319>
- Merlino, A., Martínez, A., & Escanés, G. (2011). Representaciones sociales de la masculinidad y agresividad en el tránsito. La ira al conducir en Argentina. *Barbarói*(35), 199-217. <https://doi.org/10.17058/barbaroi.v0i0.1906>

- Montenegro, J. L., Orcasita, L. T., Tunubala, L. A., & Zapata, L. J.** (2019). Representaciones sociales sobre masculinidad y paternidad en padres con hijos gays. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 21(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie21-1.rsmp>
- Ospina Botero, M.** (2004). *Representaciones sociales de masculinidad en estudiantes hombres de la Universidad Católica Popular de Risaralda*. [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1389>
- Pineda, E.** (2014). *Bellas para morir*. Editorial Prometeo.
- Secretaría de las Mujeres de Antioquia.** (2018). *Violencias contra las mujeres en el Valle de Aburrá*. Gobernación de Antioquia. <https://www.mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/vida-libre-de-violencias/informes/violenciascontralasmujervalleaburra.pdf>
- Segato, R. L.** (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. (M. I. Silberberg, Ed.). Universidad Nacional de Quilmes. <http://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>
- Sparkes, A., & Devís, J.** (2018). Investigación narrativa y sus formas de análisis: Una visión desde la Educación Física y el Deporte. *Expomotricidad*, 43-68. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/expomotricidad/article/view/335323>
- Tobón Lotero, J. D., Loaiza Tangarife, D., Villa Acevedo, C., Avendaño Duque, C., Gómez Piedrahita, M., & Navia Cújar, M. F.** (2009). Representaciones sociales sobre la construcción del rol masculino en hombres adolescentes escolarizados en el municipio de Medellín. *CES Psicología*, 2(1), 3-17. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/350>
- Vacca, L., & Coppolecchia, F.** (2012). Una crítica feminista a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13(16), 60-75. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/filosofia/article/view/15/15>
- Valdés, T., & Olavarría, J.** (1997). *Masculinidad/es*. (págs. 9-16). Ediciones de las mujeres N° 24. ISIS Internacional y Flacso Chile. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>
- Viveros Vigoya, M.** (2002). *De quebradores y cumplidores*. Universidad Nacional de Colombia. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2017/02/Viveros-Vigoya-M.-Sobre-hombres-masculinidades-y-relaciones-de-g%C3%A9nero-en-Colombia-2002.pdf>